

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLV.—Número 13.892

Jueves 5 de Julio de 1945

Precio del ejemplar: 25 céntimos

EL CAUDILLO, PRESIDENTE DE HONOR DE TODAS LAS DIPUTACIONES DE REGIMEN COMUN

La Mancomunidad le entregará un álbum con los escudos de todas las provincias

El Gobierno concede a la Mancomunidad 400 millones de pesetas para resolver el paro obrero

Madrid, 5.—Ayer, bajo la presidencia del señor Muñoz Calero, se reunió en la Diputación el pleno de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común. Asistieron representantes de todas las gestoras de España, excepto Alava y Navarra, por gozar de régimen excepcional.

Luego de un amplio informe por el señor Muñoz Calero sobre la labor realizada desde el último pleno, se examinó la concesión por el Gobierno de 400 millones de pesetas a la Mancomunidad para resolver el paro obrero en España por medio de obras de construcción y reparación de caminos vecinales en la cuantía necesaria y allí donde más necesarios sean.

Después de un amplio debate, en el que intervinieron la mayoría de los representantes de Diputaciones, se aceptó una propuesta de la presidencia por la que se concede a cada provincia un crédito inicial de tres millones de pesetas con tal fin y que, previa una clasificación de categorías con arreglo al paro que cada provincia padezca, se concederá un crédito de ocho millones a aquellas en que el paro sea mayor y de un millón para aquellas que lo padezcan en menor escala. Pero considerando que la cantidad concedida ha de resultar insuficiente para resolver totalmente el paro, se solicitará una ampliación de dicho empréstito a 400 millones.

A las dos de la tarde se levantó la sesión, y hora y media más tarde volvían a reunirse de nuevo a fin de ultimar las conclusiones y que en su día fuesen elevadas al ministro de la Gobernación, el cual había prometido asistir a la reunión de la Mancomunidad, pero se había visto imposibilitado de hacerlo, precisamente por la labor de la ley de Régimen local, como expuso el presidente en el discurso con que comenzó esta segunda reunión. Agregó que el ministro le había dicho que llevaba a la ley un espíritu de engrandecimiento de las Diputaciones, dejando a la Mancomunidad la labor de dar concreción a sus vastos proyectos sobre los problemas sociales.

CHURCHILL Y TRUMAN conferenciarán antes de entrevistarse con Stalin

Ahora se afirma que la reunión de «dos tres» comenzará el día 15 en Berlín

Washington, 4.—Se espera que el Presidente Truman saldrá para la Conferencia de los «tres grandes» antes de terminar la próxima semana. Un despacho de Londres al «New York Herald Tribune» dice claramente que las conversaciones comenzarán el domingo, 15 de Julio, y durarán diez a doce días.

Conferencia Churchill-Truman

Londres, 5 (2 t).—El redactor diplomático del «Daily Express» informa que se espera que Churchill conferencie con el Presidente Truman en Francia antes de que ambos se dirijan a Potsdam donde se cree que se efectuará la conferencia de «dos tres».

En la entrevista Churchill-Truman dice el periodista—se determinará el número de soldados que se tienen que trasladar al Pacífico para seguir junto con los norteamericanos la lucha contra el Japón.

Se sigue insistiendo que Churchill pasará unas cortas vacaciones en el Sur de Francia, donde permanecerá por lo menos quince días, y una vez celebrada la conferencia con Stalin y Truman regresará a Inglaterra por vía aérea con objeto de encontrarse presente el día 26 de Julio que se anunciará oficialmente el resultado de las elecciones.—Efe.

MONTGOMERY, GUARDA CAMA

Londres, 5 (2 t).—El «Daily Mail» publica un despacho procedente del Cuartel general del XXI grupo de ejércitos en el que se dice que el mariscal Montgomery se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia de una inflamación de las amígdalas.

CHURCHILL DICE QUE SU PARTIDO ESTA GANANDO

Si en Gran Bretaña hubiese un deslizamiento hacia la izquierda, muchos países del continente se deslizarían hacia el comunismo

En Hendaya continúan los preparativos para recibir al «premier» inglés

San Sebastián, 4 (noche).—Continúan en Hendaya los preparativos para recibir al «premier» inglés, mister Churchill.

En los comentarios que hoy circulan en la villa fronteriza con respecto a esta visita, se asegura que el político inglés llegará acompañado de su esposa e hija y de una veintena de personalidades británicas más, que completarán su séquito.

El último rumor extendido hoy por Hendaya, afirma igualmente que el viaje de Churchill se debe a que también el Presidente norteamericano, Truman, se desplazará a Hendaya para celebrar una entrevista con el jefe del Gobierno británico.

¿No será Hendaya el punto elegido para el descanso de Churchill?

Londres, 4 (noche).—Con el fin

GENERALIZACION DEL PLUS POR CARGAS FAMILIARES

Se hace extensivo a las empresas en que aún no se había implantado

Madrid, 5.—Una de las innovaciones más trascendentales contenidas en las reglamentaciones del trabajo puestas en vigor por el ministerio del ramo desde abril de 1942 es, sin género de dudas, el plus de cargas familiares.

Iniciada la institución en la reglamentación de la Banca privada de 28 del mes y año anteriormente citados, casi todas las promulgadas posteriormente la contienen en un porcentaje de la nómina que oscila entre el 5 y 20 por 100, que se distribuye en cada Empresa entre todos los trabajadores de la misma, en proporción a las personas que tienen a su cargo y en su hogar.

Mañana existirá activado todavía no reglamentadas, siquiera hayan de serlo lo antes posible, existía una gran cantidad de trabajadores que quedaba al margen de los beneficios del plus, de los que en lo sucesivo se les hace partícipes en virtud de la importantísima orden de 19 de junio de 1945, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, y con efectos desde el día 1.º del propio mes.

Afecta esta orden, lo que aumenta aún más su importancia, no sólo a actividades en que el plus no se hallaba implantado, sino también a aquellas que ya lo tenían, si bien para éstas sus normas tienen el carácter de supletorias y complementarias en cuanto no se opongan a las suyas especiales.

Daremos una sucinta idea de esta orden, que ha de ser acogida con vivo interés por Empresas y productores.

El plus que representa en cada Empresa el 5 por 100 de la nómina correspondiente al trimestre natural anterior, es aplicable «a las dedicadas a la industria y el comercio que no la tengan implantada» y que no resulten excluidas en la propia orden o disposiciones posteriores.

Quedan excluidos del plus de cargas familiares los trabajos de carácter familiar, los que sin tener tal carácter se ejecuten ocasionalmente mediante los llamados servicios amistosos, benévolos y de buena vecindad; el servicio doméstico, el trabajo a domicilio, los talleres de confección, vestido y tocado que cuenten con menos de diez trabajadores y no ocupen personal masculino, las actividades en las cuales se trabaje a la parte como modo exclusivo de remuneración, la construcción de edificios y obras de duración real menor de un trimestre, por lo que se refiere al personal que lleve menos de seis meses de servicios continuado a la misma Empresa constructora y las que lo tuvieren establecido, las cuales continuarán rigiéndose por sus normas especiales.

(Continúa en la página 2.)

Telegramas del Papa y del Caudillo a la Asamblea del Apostolado de la Oración

Santiago de Compostela, 4.—En contestación a un telegrama del arzobispo a Su Santidad, anunciándole la celebración de diversos actos en Compostela para conmemorar el centenario de la fundación del Apostolado de la Oración, se ha recibido esta mañana en el palacio arzobispal un radiograma de la Ciudad del Vaticano en el que el Papa agradece las piadosas frases de la asamblea del Apostolado y otorga la bendición apostólica. También, y en contestación a otro telegrama análogo, el secretario particular de Su Excelencia el Jefe del Estado ha enviado un despacho en el que da cuenta que el Generalísimo ha quedado enterado de la celebración de la asamblea diocesana del Apostolado de la Oración y se adhiere a los actos de conmemoración del primer centenario de su fundación.

La Reina Amelia agradece al Caudillo las atenciones recibidas a su paso por España

Madrid, 5.—En el Palacio de El Pardo se recibió ayer el siguiente telegrama: «A Su Excelencia el Generalísimo Franco. Tengo el gusto de agradecer a Vuestra Excelencia las atenciones que me han sido testimoniadas por las autoridades españolas durante el corto viaje que acabo de hacer a través de vuestro hermoso país.—AMELIA DE FRANCIA Y BRAGANZA.»

Son esperados en Biarritz quince mil estudiantes del Ejército yanqui

Han expresado deseos de efectuar giras a San Sebastián

Las autoridades españolas les darán toda clase de facilidades

San Sebastián, 4.—En Biarritz son esperados 15.000 universitarios del Ejército norteamericano de ocupación en Europa, que no podrán trasladarse aún a su país por tener que seguir el ritmo de la desmovilización. Para ellos se establece una especie de Universidad de verano en Biarritz, que contará con más de doscientos profesores norteamericanos. Aquellos seguirán cursos de un mes, a razón de 5.000 estudiantes por curso.

Las autoridades españolas tienen conocimiento oficial de la próxima llegada de los universitarios americanos a Biarritz. El coronel de la frontera, don Julio Ortega, ha estudiado, de acuerdo con el Gobierno español, el modo de complacer los deseos de esos universitarios, que expresaron su afán de aprovechar los días festivos para realizar excursiones a San Sebastián. Se les darán todas las facilidades necesarias. La Intendencia militar americana se encargará del suministro en forma que no haya el más pequeño problema de abastecimiento que produzca trastornos o molestias a la población francesa.

Precauciones en la frontera
San Sebastián, 4.—Comunican desde la frontera francesa que se han adoptado grandes precauciones en Hendaya, controlando minuciosamente.

(Continúa en la página 3)

El ministro secretario general, en la Academia de Mandos José Antonio

El señor Arrese pronunció una interesante lección, última del curso

Madrid, 3.—Para la última lección de curso, al comenzar la temporada de vacaciones y la iniciación de la época de campamentos, el ministro secretario general del Movimiento, camarada Arrese, se trasladó ayer tarde a la Academia Nacional de Mandos José Antonio, siendo recibido por el vicesecretario general de Secciones, camarada Valdés; delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada José Antonio Elola, al que acompañaba el secretario nacional de la Organización; teniente coronel Pérez de Viñeta; delegado nacional de Información e Investigación, delegado nacional del Servicio Exterior del Movimiento, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, tesoro general de F. E. T. y de las J. O. N. S., secretario nacional de Información e Investigación, y otras muchas jerarquías.

Al descender del coche, el ministro secretario general fue saludado por las jerarquías mencionadas, pasando inmediatamente revista a los instructores que cursan estudios en la Academia, los cuales se encontraban formados ante el edificio, así como una centuria de la Guardia de Franco. Seguidamente el camarada Arrese, saludó a diversos mandos del Frente de Juventudes, entre los que se hallaban numerosos jefes y oficiales del Ejército.

Terminados los saludos, el ministro secretario general penetró en la Academia, dirigiéndose al despacho del director de la misma, donde estuvo unos momentos, mientras los instructores, individuos de la Guardia de Franco y numerosos camaradas tomaban asiento en el salón de sesiones, donde había de desarrollarse el acto. Pocos minutos después, el camarada Arrese, con el vicesecretario de Secciones, delegados nacionales, y restantes jerarquías, bajaron al salón de actos, y junto al ministro, que ocupaba la presidencia, tomaron asiento, a ambos lados, las altas jerarquías ya mencionadas. A continuación, el camarada Arrese comenzó su lección, interesantísima para los camaradas que ahora inician sus

vacaciones y marchan a los campamentos. Una vez terminadas las palabras del ministro, fue cantado el «Cara al sol», cuyos gritos finales dió el camarada Arrese, quien, con las jerarquías ya nombradas, se trasladó a la terraza de la Academia para arriar las banderas, cuyas drizas tomaron, respectivamente, los camaradas Arrese, Valdés y Elola. Nuevamente se cantó el «Cara al sol», y tras el toque de oración se rezaron las oraciones de la tarde, terminando los rezos con un «Presente» por todos nuestros caídos. Terminados estos actos, desarrollados dentro de la mayor solemnidad, el ministro secretario y las jerarquías que le acompañaban continuaron en la Academia para hacer durante algún tiempo la vida de Academia de los instructores que estudian en la misma, abandonando la Academia «José Antonio» cuando ya era de noche.

NO ES EL CADAVER DE ADOLFO HITLER

Londres, 4.—Un corresponsal de la emisora B. B. C., anuncia que el cadáver que se encontró en la Cancillería del Reich y que se creyó era el de Hitler, no es el del Führer, según los médicos que lo han examinado.—Efe.

Entrega al ministro de Agricultura de la medalla de Avilés

Madrid, 4.—Una comisión del Ayuntamiento de Avilés, presidida por el alcalde, ha entregado en un acto íntimo y sencillo, al ministro de Agricultura don Miguel Primo de Rivera, y al subsecretario de dicho departamento, don Carlos Rein, la medalla de la ciudad.

Regresa a Madrid el ministro de Justicia

Barcelona, 4.—El ministro de Justicia, don Eduardo Aunós, ha regresado a Madrid acompañado de su esposa e hija; del director general de Prisiones y señora; director general de Justicia; capellán mayor de Prisiones e inspector nacional del Servicio de Libertad Vigilada. En la estación de término fue despedido el ministro por las autoridades y numerosos amigos.

ESPAÑA, ANTE LA CARTA DE SEGURIDAD MUNDIAL

Por Francisco Casares

¿Puede haber dos raseros, dos medidas distintas, al aplicar los preceptos y las normas del Derecho Internacional, según las presiones, los aires que reinan, las simpatías y los flujos de unas potencias determinadas? Es positivo que no, porque ello representaría tanto como la más flagrante vulneración de la misma característica de generalidad y de igualdad que esas legislaciones deben tener. La Conferencia de San Francisco ha aprobado una Carta de seguridad. Es, por la adquisición de los principales países de la unión establecida por la guerra, como el Código que en lo venidero regirá relaciones y tratos. Es la decisiva reforma en la legislación internacional. En esta Carta se establecen cláusulas de gran interés que afectarán a todos los pueblos. Una de las afirmaciones más importantes reza así: «Nada de lo contenido en la presente Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que caigan dentro de la jurisdicción interior de cualquier Estado, ni requerirán de los miembros de la Organización que sometan tales asuntos a una resolución conforme a la Carta.» Quiere esto decir que, salvo aquellas cuestiones derivadas de la guerra que ha terminado en los días primeros de Mayo y que, de hecho, se están ventilando sobre el terreno, los países tendrán la garantía de un absoluto respeto para sus propias decisiones. La vida interior les corresponde. La ingerencia no será aceptada. No significa nada, en cuanto al caso de España, el apéndice propuesto por la Delegación mejicana en el sentido de la exclusión para los países que nacieron de la órbita del Eje, porque está perfectamente probado que la organización nacional nuestra, vino de otras razones y orígenes, y la sucesiva aceptación del régimen por todos los pueblos civilizados y entre ellos, naturalmente, los que han dirigido la guerra y después, la deliberación y rumbos de la Conferencia, fué la confirmación de un nacimiento inequívocamente legal. La pretensión de que se pueda considerar a España incursa en ese veto, es la última y desesperada maniobra roja. No tendría viabilidad. Si se pretendiera dársela, no se olvide un factor importante: que la

¡CATOLICOS! Mañana es primer viernes de mes. Haced una fervorosa comunión preparados por una buena confesión. No olvidéis la promesa del Sagrado Corazón de Jesús que dijo a Santa Margarita María de Alacoque:

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que cumplieren nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será su refugio seguro en aquel último momento.»

SERVICIO DE TRENES ENTRE SEGOVIA Y MADRID DIAS LABORABLES

Table with columns: ESTACIONES, Omni-bus 41, Rápido 11, Auto-motor 6.039, Mensajerías 83, Auto-motor 6.013, Omni-bus 43, Auto-motor 6.027, C. Expreso 23. Rows include Madrid, Villalba, Cercedilla, San Rafael, El Espinar, Otero, La Loma, Segovia.

Table with columns: ESTACIONES, Auto-motor 2.056, C. Expreso 24, Omni-bus 42, Mensajerías 84, Auto-motor 2.060, Auto-motor 2.082, Rápido 12, Omni-bus 44. Rows include Segovia, La Loma, Otero, El Espinar, San Rafael, Cercedilla, Villalba, Madrid.

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Table with columns: ESTACIONES, Mensajerías A.A. 83, Omni-bus 41, Rápido 11, Auto-motor 6.083, Omni-bus 43, Auto-motor 6.027, C. Expreso 23. Rows include Madrid, Villalba, Cercedilla, San Rafael, El Espinar, Otero, La Loma, Segovia.

Table with columns: ESTACIONES, C. Expreso 24, Omni-bus 42, Auto-motor 2.058, Mensajerías 84, Rápido 12, Omni-bus 44, Auto-motor 2.086. Rows include Segovia, La Loma, Otero, El Espinar, San Rafael, Cercedilla, Villalba, Madrid.

Se considerarán días festivos los siguientes: 18 de Julio, Fiesta Nacional del Trabajo; 25 de Julio, Santiago Apóstol, y 15 de Agosto, la Asunción de la Virgen;

Reunión de la Comisión permanente del Excmo. Ayuntamiento

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, celebró su reunión semanal la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento. Presidió el alcalde, señor Reguera y asistieron los tenientes de alcalde, señores Sáez y Martín y Gómez. Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos: Perpetuidad. Don Serapio García solicita la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio del Santo Ángel de la Guarda y se accede a lo solicitado, previo el pago del canon correspondiente. Repertura de un establecimiento en la calle de Ruiz de Alda. Vuelta al servicio activo. Se da lectura a una instancia de un empleado municipal solicitando el cese de la excedencia que por un año le fué concedida. Leídos también los informes favorables se accede a lo solicitado.

Instancia desestimada. De conformidad con el respectivo informe la Comisión acuerda desestimar una instancia mediante la cual un vecino solicitaba la anulación de recibo por exceso de consumo de agua. Facturas. Se aprueban varias facturas presentadas por Intervención para ser aprobadas con cargo a los correspondientes capítulos del Presupuesto ordinario de la Corporación municipal. Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos.

LA RECAUDACIÓN EN EL DIA DE LA FIESTA DE LA BANDERITA

Table with columns: Pesetas, Mesa de la Plaza, Idem de San Martín, Idem del Azogue, Idem de Santa Eulalia, Recaudado en el Comercio, Donativo, TOTAL.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

Servicio provincial de Campamentos. Todos los camaradas de la capital, inscriptos para el primer turno de Campamentos, se presentarán mañana viernes, día 6, a las seis de la tarde, en la Delegación provincial del Frente de Juventudes.

NOTAS DE HACIENDA

A los perceptores de haberes pasivos. Todos los perceptores de haberes pasivos cualquiera que sea la naturaleza de los mismos y que los perciba por estas oficinas de Hacienda, deberá pasarse por la Intervención durante las horas de oficina en los días 10, 11 y 12 de los corrientes para proveerles de los impresos oficiales que con arreglo a las normas dictadas por la Dirección general del Ramo habrán de ser llenados por los mismos interesados. Esta presentación es necesaria para todos aquellos que perciban haberes pasivos, excepto en el caso de los que se valen para tal fin de habilitado colegiado. Esta presentación deberán realizarla exclusivamente los residentes en esta capital.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer han sido hechas las siguientes inscripciones: Nacimientos. — María Visitación Domínguez Gómez, hija de Marcos y Constanza. Defunciones. — Benita Mateo Gómez, de 86 años; Victoriano Rodríguez María, de 49 años. Matrimonios. — Juan García Merino con Florentina Olmos Sanz.

ESPAÑO RESERVADO PARA PERFUMERIA VELASCO

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS. 2,50 PTAS. CADA PALABRA MAS, 0,25. VARIOS. MOTORES, transformadores y bombas para riego. Alfeco Aranz, carretera Granja, 12. Teléfono 206. Segovia. PROFESOR en letras, colegiado. Clases bachillerato, idiomas, examen de Estado. Plaza San Esteban, 6, pral. M. MORALES PAREJA. Amis dulce finísimo. Coñac «Precursor» (marca registrada). Coñac XXX (Tres equis). PELETERIA GERMANA, especialidad baratísimos. Bola, 13, Madrid. AHORRE dinero cambiando las novelas ya leídas por otras que desee leer. Compra-venta y cambio de libros. Infanta Isabel, 11, Librería de ocasión. Teléfono 691. VENTAS. ALFALFA seca y paja de cereales por vagones completos, enviamos rápidamente grandes existencias. Pedidos: Joaquín Aguado, Apartado 74. Teléfono 508. Palencia. VENDO motor aceite pesado A B C, 15 caballos; motor Crosley de aceite pesado, 12 HP.; caldera de vapor locomóvil fija, 12 HP.; conmutatriz monofásica, diez kilowatts; grupo eléctrico monofásico, mil watts, con motor de gasolina acoplado. Señor Moris. Teléfono, 6. Muñogalindo (Ávila). SE VENDEN dos máquinas de vapor, gemelas, de 10 HP. fuerza, en perfecto estado. Razón, tintorería de San Francisco, 24.

NOTAS DEPORTIVAS

Para revalorizar la Tercera División

Que hay exceso de Clubs en Tercera División y que el calendario es demasiado corto, son las dos afirmaciones mayores que las que ahora han de recoger. Nos compartimos el criterio sustentado por tan distinguido compañero, referente a que la Tercera División se revalorizará, hasta el punto de interesar a la afición de la península en el grado que lo consiguen la Primera y Segunda Divisiones, porque el número de participantes en aquella quedara reducido a cincuenta y seis, ya que esta cifra—cuádruple de cada una de las de Primera y Segunda—, por su volumen, hace punto menos que imposible el seguir, con detalle, la marcha del calendario de Liga con las altas y bajas que todos los Clubs experimentan en tan dilatado periodo de tiempo.

Pues si la única ventaja que se deriva de la "fórmula concreta" del querido colega, de admitirse como bueno nuestro razonamiento, queda desvirtuada, habremos de ocuparnos de lo que para nosotros constituye motivo formal para rechazar el plan de Perico D. Portes sobre este particular. Nos referimos a los sacrificios de toda índole que hubieron de realizar un gran número de Clubs, tales como construcción de campos, formación de onces y otras más, para militar en esta competición oficial, y que en la mayor parte de los casos resultarían poco menos que baldíos, de prevalecer la "fórmula concreta" de disminución de Clubs, propuesta por el colega valentino, ya que para jugar en las competiciones de categoría regional, muchos de aquellos dispendios hubieran podido evitarse, cosa que hoy día no tiene remedio. Pero aun hay más. Y es que en poblaciones como la nuestra—y bueno será hacer constar que los Segovianos constituyen abrumadora mayoría en la Tercera División—resulta harto difícil jugar en las categorías regionales por la falta de Clubs en la localidad, primero, y después, por los gastos que originan los desplazamientos para verificarlo con los onces de otras poblaciones, y cuyos dispendios económicos no tienen compensación en las taquillas de los Clubs por el menor interés que estos encuentros despiertan en la afición, y más cuando ésta presencia fútbol de superior categoría. Con la disminución del número de Clubs se condenaría, de por vida, a muchos Clubs como el nuestro. Sólo aquellos de categoría regional que residen en capitales donde existen cuatro o más, podrían formar en el cuadro de su competición. Y creemos que muchos de los de Tercera División que quedarán en los cincuenta y seis que propone D. Portes, encontrarían serias dificultades para sufragar los cuantiosos gastos de los desplazamientos, pues al aumentar el número de Clubs en cada grupo, de diez a catorce y al disminuirse el de

Expuestos nuestros puntos de vista sobre la fórmula del querido compañero valentino, nos agradecería conocer del lector que desee exponerlos sobre uno y otro. Y también que nos contestaran a estas interrogantes: Como aficionado y como segoviano, ¿ha quedado usted satisfecho del resultado conseguido por nuestra Gimnástica en esta su primera temporada en el Campeonato de Liga y Copa? ¿Qué medidas adoptaría usted para que en la próxima temporada obtuviera un resultado más brillante?

Generalización del plus por cargas familiares

Al efectos de la determinación del plus, se entiende por nómina la totalidad de las cantidades abonadas al personal en el indicado periodo trimestral. Tal plus se reparte por el sistema de puntos en la siguiente proporción: casados, cinco puntos; casados o viudos con un hijo, seis; idem con dos hijos, seis; idem con tres, siete; con cuatro, diez; con cinco, 15; con seis, 16; con siete, 19; con ocho, 22; con nueve, 25; con diez, 50; y cinco puntos más por cada hijo que exceda de diez.

El tiempo en Segovia. En la tarde de ayer. Presión atmosférica: 676,0 m/m. Dirección del viento: Noroeste. Fuerza del viento: 6 Ktros. hora. Temperatura máxima: 32° 5. En la mañana de hoy. Presión atmosférica: 675,5 m/m. Dirección del viento: Suroeste. Fuerza del viento: 4 Ktros. hora. Temperatura mínima: 16°.

Eléctrica Segoviana S. A.

PAGO DE DIVIDENDO. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del próximo día 6 del actual, se podrá hacer efectivo en las oficinas de esta Sociedad (plaza de Franco, número 19), de cinco a siete de la tarde, durante todos los días hábiles, el siguiente dividendo del ejercicio de 1944: Acciones serie A, cupón número 6. Las acciones números 1 al 10.459, veinte pesetas por acción. Las acciones números 10.860 al 12.000, seis pesetas con setenta y seis céntimos por acción. Acciones Serie B, cupón número 3. Las acciones números 1 al 1.969 y 2.001 al 5.000, diez pesetas por acción. Las acciones números 7.001 al 8.000, tres pesetas con treinta y tres céntimos por acción. En todas ellas los impuestos corren a cargo del accionista. Segovia, 2 de Julio de 1945.—El Consejo de Administración.

ESCARABAJO DE LA PATATA. Se combate eficazmente con ARSENIATO DE PLOMO "MEDEM". Aplicado con sulfatadoras "MEDEM". SOCIEDAD ANONIMA DE BONOS MEDEM. O'DONNELL 7 - TELÉF. 56155. SEGOVIA - D. Gerardo Ronco Maroto. - Manuel Entero, 4.

Levante su estómago sin faja. Al ensayar el Elevador Abdominal Hermisán, se dará cuenta de que este pequeño, original y blando cinturón, con patente de invención 163.373, es especial para levantar el estómago e intestinos con una comodidad jamás alcanzada por las antiguas y engorrosas fajas con vejiga de aire. Consulte al médico. AVISO: Visita en SEGOVIA, jueves 12, de diez a una. Consultorio del doctor don Rafael J. Santos, calle Colón, 9 (frente Hacienda). Según su prescripción. (C. C. S. 5.810). HERMISAN (Estudio Ortopédico) BALMES, 104. Barcelona.

PROXIMA APERTURA DEL Bar Martín (Antiguo dependiente de Martín de Lucas) Cañuelos, 4 y 6. Se inaugurará el sábado día 7.

